

8 JUN. 1963



287127

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se presenta para unir a la solicitud

de

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

formulada el 17 de abril de 1963, con el núm. 287.127

en

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de LEWA LEDERWARENFABRIK G.m.b.H., entidad alemana establecida en Stuttgater Strasse 157, Uchingen (Wurtemberg), Alemania, por:

"UN DISPOSITIVO DE HEBILLA PARA PULSERAS Y SIMILARES"

=====

El presente invento se refiere a un cierre destinado a pulseras de reloj, cinturones y similares, hechos de cuero, de material sintético macizo o tejido, materiales textiles u otro material cualquiera, y que se caracteriza por una nueva forma que facilita la introducción y la extracción en el cierre de la parte extrema del cuerpo de cinta, que queda al otro lado de la púa del cierre.

De acuerdo con el invento se dispone en el marco del cierre, por detrás del eje de la púa, una pieza deslizante, que conduce una parte de la cinta unida por debajo de la



- 8 -

5 cara inferior del extremo posterior del cierre, o bien su
dispositivo de unión. Esta pieza deslizante puede consistir
en una placa montada de manera basculable sobre el eje de
la púa, que alcanza hasta por debajo y detrás del disposi-
10 tivo trasero de unión mencionado del cierre, y que en sec-
ción longitudinal tiene una forma parecida a una S, mien-
tras que en sección transversal está ligeramente curvada
hacia abajo. En una realización más sencilla consiste la
parte deslizante en un nervio más o menos ancho, asentado
entre las ramas longitudinales del marco del cierre, pró-
ximo al borde inferior de las mismas.

15 Por medio de la placa o del nervio de deslizamiento,
es conducido el extremo del cuerpo de cinta que resta de-
trás de la púa del cierre, por debajo del punto trasero de
sujeción del otro extremo del cuerpo de cinta. Con ello se
encuentra oculto por debajo de dicha parte posterior del
cuerpo de cinta, o sea que ya no puede estorbar el movimien-
to por quedar enganchado en las mangas de los vestidos, ni
tampoco afectar la belleza del cuerpo de cinta, debido a
20 desgastarse prematuramente. Mediante la placa o el nervio
de deslizamiento se forma, entre él y el dispositivo de
unión situado por encima, una canal para el extremo poste-
rior de la cinta, que se mantiene libre para introducir la
punta del extremo delantero de la cinta, incluso cuando se
25 aprieta la cinta. Con ello se elimina todo posible estorbo,
provocado por el sudor, en la introducción del extremo de-
lantero de la cinta en el cierre y por debajo del disposi-
tivo trasero de sujeción de la cinta. Por otra parte se
impide también que pueda lesionarse la piel.

30 Asimismo se han previsto, de acuerdo con el invento,

287127



en las dos ramas longitudinales del marco del cierre, inflexiones de una profundidad que sobrepasa algo su grueso de pared, preferentemente en la zona del eje de la púa o inmediatamente detrás.

5 Estas inflexiones tienen la ventaja de que el cuerpo de cinta penetra en ellas con sus bordes longitudinales, por lo que puede ser cogido fácilmente para soltar el extremo de la cinta introducido por debajo y sacarlo.

Otras características del invento se desprenden del dibujo adjunto y de la descripción detallada siguiente.

10 En el dibujo han sido representados tres ejemplos de formas de realización del objeto del invento en seis figuras, mostrando:

La fig. 1, una primera forma de realización con el cuerpo de cinta introducido, en sección longitudinal;

la fig. 2, lo mismo, pero sin cuerpo de cinta y visto desde arriba;

la fig. 3, una segunda forma de realización, sin cuerpo de cinta y en sección longitudinal;

20 la fig. 4, la misma forma de realización, vista desde arriba;

la fig. 5, una tercera forma de realización, sin cuerpo de cinta y en sección longitudinal;

25 la fig. 6, la misma forma de realización, vista desde arriba.

Todas las formas de realización tienen en común un marco 1, consistente en dos ramas longitudinales 2', 2'', de sección rectangular perpendicular y de forma ligeramente arqueada, que desde atrás hacia adelante se estrechan en forma de cuñas, un nervio transversal delantero 3 de sección

30



chata y asentado sobre el borde superior de las ramas 2' y 2'', un nervio transversal 4 con un estrechamiento central 4', asentado a cierta distancia detrás del primero y de igual forma que éste, que sirve como eje para la púa 5 del cierre, asentada sobre él con su ojete trasero 5', y un nervio transversal posterior. Asimismo tienen todas las formas de realización en común, el que en sus dos ramas longitudinales 2' y 2'' poseen, en la zona del nervio 4 de soporte de la púa, inflexiones 6 dirigidas hacia adentro, cuya cara exterior se encuentra todavía algo más adentrada que la cara interior de las partes rectas de las ramas longitudinales 2' y 2''.

En la forma de realización de acuerdo con las fig. 1 y 2, está el marco 1 cerrado por detrás mediante un nervio transversal 7 de sección rectangular, asentado sobre el borde superior de las ramas 2', 2''. Un poco por delante de dicho nervio transversal posterior 7, asienta un nervio transversal acodado 8 de sección rectangular, algo por debajo del borde superior de las ramas 2', 2''. En taladros 9, previstos por debajo del borde posterior del nervio 8 en las ramas longitudinales 2' y 2'', se encuentra soportada, a través de espigas laterales 10 y de manera basculable, una placa de sujeción 11, doblada a manera de palanca acodada y que, en posición dirigida poco más o menos paralelamente al plano del marco 1, está dirigida con su borde de sujeción 12, eventualmente dentado, hacia la cara inferior del nervio 8, en posición inclinada hacia adelante. La placa de sujeción 11 puede ser hecha bascular hacia abajo, en cuyo movimiento se ve limitada por una leva 13 de la rama 2', situada en el lado interior.

28727



5 sirve para mantener la placa de sujeción 11 en posición
 abierta durante la introducción de la cinta. Otra leva 14
 del lado interior de la rama 2'', abarca por abajo a la
 placa de sujeción 11 en su posición basculada hacia aden-
 10 tro. Este dispositivo de sujeción sirve para sujetar al
 cierre el extremo posterior 15 de un cuerpo de cinta a ce-
 rrar, después de que ha sido hecho pasar por debajo del
 nervio 7 último de detrás, y desde arriba y por delante en
 torno del nervio 8 situado delante, entre dicho nervio y
 15 la placa de sujeción 11, para lo cual se hace bascular
 ésta hacia arriba, con lo que oprime con su borde de su-
 jección 12, a la parte 15 de la cinta contra la cara infe-
 rior del nervio 8. Introduciendo la parte 15 de la cinta
 más o menos en el dispositivo de sujeción 8 a 12, se puede
 regular la longitud de abrazamiento de toda la cinta.

En el nervio 4 que sirve de eje para la rúa, se en-
 cuentra soportada de manera basculable una placa de desli-
 zamiento 16, mediante una charnela 17 formada en su borde
 delantero. La placa de deslizamiento 16 llena, con una
 20 pequeña holgura lateral, el espacio interior comprendido
 entre las ramas longitudinales 2' y 2'', y se extiende a
 cierta distancia por debajo del dispositivo de sujeción 8
 a 12, llegando todavía a abarcar algo por detrás el borde
 posterior de la placa de sujeción 11. En dirección longi-
 25 tudinal está la placa de deslizamiento 16 curvada en forma
 ligeramente de S por la parte delantera mayor de su longi-
 tud, es decir, doblada por lo pronto ligeramente hacia
 arriba, y después algo más fuertemente hacia abajo, mien-
 tras que su parte de detrás está de nuevo doblada ligera-
 30 mente hacia arriba. Dos levas 18, dispuestas en la cara

287127



interior de las ramas 2' y 2'' poco detrás del nervio 4 de soporte de la púa, abarcan a la placa de deslizamiento 16 por abajo, de modo que con su parte doblada hacia abajo, se encuentran al mismo nivel que el borde inferior de las ramas 2' y 2'', formándose así entre la cara superior y la cara inferior de la placa de sujeción 11, situada en su posición efectiva, un paso de una altura interior correspondiente al grueso de un cuerpo de cinta. Mediante una presión algo más fuerte desde arriba sobre la placa de deslizamiento 16, se consigue que la placa venza las dos levas 18, pudiendo bascular hacia abajo, con lo que el dispositivo de sujeción 8 a 12 queda libre para ser accionado. La parte delantera 19 del cuerpo de cinta, una vez que ha sido hecha pasar por debajo del nervio transversal delantero 3 y encajada sobre la púa 5, se conduce por encima de su nervio de soporte 4 y, guiada por la placa de deslizamiento 16, se pasa entre ésta y la placa de sujeción 11, para llevarla hacia atrás, por debajo de la parte posterior 15 del cuerpo de cinta, quedando así asegurada por debajo de ella y oculta a la vista.

En las formas de realización de acuerdo con las fig. 3 a 6, se dispone, por detrás del nervio 4 de soporte de la púa, otro nervio 20 de alambre redondo y detrás de éste, próximo y paralelo al borde inferior de las ramas 2' y 2'', entre las dos, un nervio ancho de deslizamiento 21, mientras que como último nervio transversal de detrás, se monta un denominado nervio elástico 22, que con sus espigas elásticas 23, oprimidas hacia afuera, asienta de manera recambiable en taladros 24 de las ramas 2' y 2''. Este nervio elástico 22 sirve para dar acogida a la lazada de

287127



rrada de la parte extrema posterior 15 de la cinta. Entre
esta parte extrema 15 de la cinta y el nervio ancho de des-
lizamiento 21, se forma asimismo una guía para la intro-
ducción de la parte extrema delantera 19 del cuerpo de cin-
5 ta, de modo que también en estas formas de realización,
dicha parte viene a caer por debajo de la parte extrema pos-
terior 15.

En la forma de realización según las fig. 5 y 6, un
nervio estrecho posterior 26 está hecho de una sóla pieza
10 con el marco 1 del cierre, sirviendo para fijar sobre él,
mediante una costura, una lazada de la parte extrema poste-
rior 15 del cuerpo de cinta.

Introduciendo dos dedos en la inflexión 6 de las ra-
mas 2, se puede coger el extremo delantero introducido 19
15 del cuerpo de cinta por sus bordes longitudinales, para
tirar de él hacia adelante, sin esfuerzo, cuando se quiere
abrir el cierre o la pulsera, la pulsera de reloj, el cin-
turón o similares.

Los datos sobre secciones transversales indicados más
20 arriba, deben entenderse de tal modo, que al menos en to-
das las partes visibles, es decir, en la cara superior del
cierre y los puntos de transición entre los nervios y las
ramas, tienen que estar fuertemente redondeados.

Esta solicitud que corresponde a la presentada en
25 Alemania, el día 26 de abril de 1962, bajo el número

287127



F 36.643 III/44a, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

5

- N O T A -

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los siguientes:

10 1.- Un dispositivo de hebilla para pulseras, pulseras de reloj, cinturones, etc., caracterizado por poseer una pieza de deslizamiento que conduce la parte extrema delantera del cuerpo de cinta (fijada en la púa) por debajo de la parte extrema posterior del mismo y que sirve para introducir fácilmente la punta del extremo delantero de la
15 cinta.

2.- Un dispositivo de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque la pieza deslizante está formada por una placa de deslizamiento soportada de manera basculable sobre el nervio de soporte de la púa a través de una
20 charnela delantera, placa que está curvada en forma ligeramente de S u ondulada y que abarca por debajo, a una distancia correspondiente al grueso de la cinta, a una placa de sujeción trasera para la parte extrema posterior
25 de la cinta.

3.- Un dispositivo de acuerdo con las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque la placa de deslizamiento es abarcada por debajo por levas dispuestas en las caras interiores de las ramas del marco del cierre, cuando se
30 encuentra en su posición separada de la placa de sujeción.

287127



4.- Un dispositivo de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque la pieza de deslizamiento consiste en un nervio transversal ancho, asentado entre las ramas del marco, paralelamente y cerca de sus bordes inferiores.

5 5.- Un dispositivo de acuerdo con las reivindicaciones 1 a 4, caracterizado porque sus ramas longitudinales poseen, en la zona del nervio de soporte de la púa, inflexiones cuyos puntos exteriores más profundos, se encuentran todavía algo al otro lado de la cara interior de las partes rectas de las ramas.

6.- Un dispositivo de acuerdo con las reivindicaciones 1 a 5, caracterizado por aplicarse las características reivindicadas también en hebillas sin púa.

15 7.- Un dispositivo de hebilla para pulseras y similares.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña, y con los fines que se han especificado.

20 Esta Memoria consta de nueve hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 8 JUN. 1963

P.A.

287127

A.F.A.

Fig. 1

287127

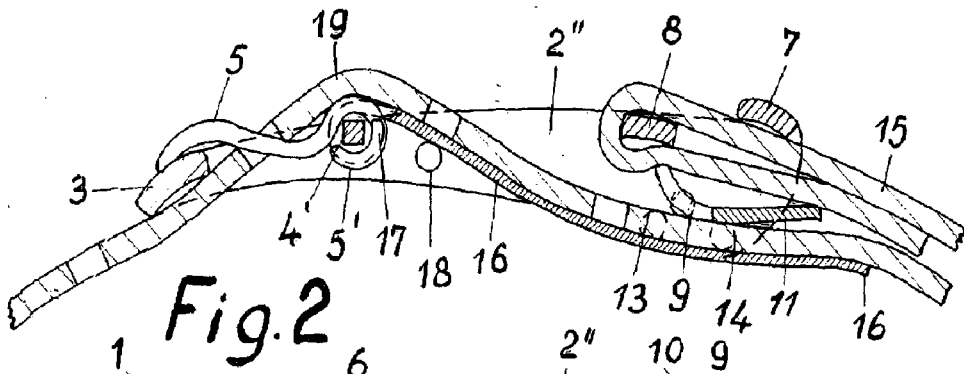


Fig. 2

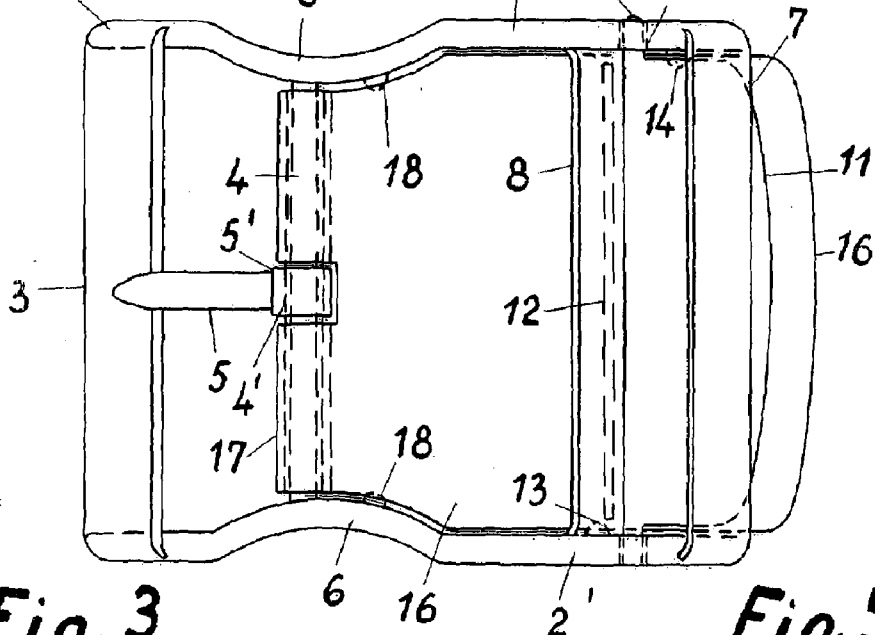


Fig. 3

Fig. 5

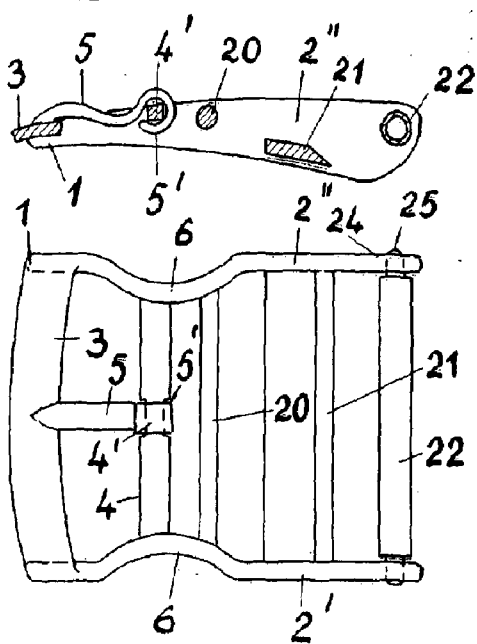


Fig. 4

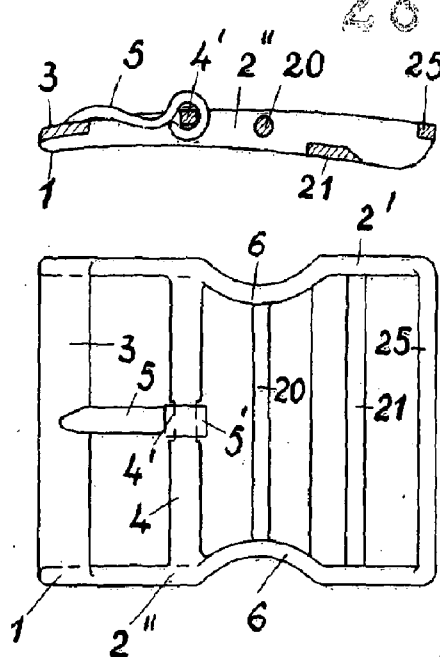


Fig. 6

287127

Handwritten signature or initials.